



ACTA SESIÓN ORDINARIA CONSTITUTIVA DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL TERRITORIAL

Nº de sesión: 1/2020/Pleno

Convocatoria de Pleno Ordinario.

Día: 27 de febrero.

Hora: 19:00 horas.

ASISTENTES	EN REPRESENTACION DE
Sr. D. Rafael Gómez Sánchez	Presidente
Sra. D ^a . M ^a José Belenguer Tarazona	Secretaría
Sra. D ^a . Concepción Noguera Puchol	Podemos/Podem-Riba-roja Puede
Sra. D ^a . Rosa Al Sibai Giner	Partido Popular
Sra. D ^a . M ^a Esther Gómez Laredo	Partido Socialista Obrero Español
Sr. D. Joaquín Crespo Gil	Asociación de vecinos de Entrenaranjos
Sr. D. Rainiero Martínez Dobón	Asociación de vecinos de Masía de Traver
Sr. D. Esteban Rodríguez Mayordomo	Asociación de vecinos de Montealcedo

En la localidad de Riba-roja de Túria, siendo las 19:12 horas del día 27 de febrero de 2020, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el Consejo Sectorial Territorial, previamente convocado por la presidencia y con la asistencia de los miembros que más arriba se detallan.

El Pleno del Consejo Sectorial Territorial ha estado asistido por la secretaria que da fe del acto.

Una vez verificado por la secretaria válida la constitución del pleno, dado que cumple la asistencia mínima legal de la mitad más uno, tal y como viene recogido en el art. 9 del Reglamento regulador que establece el funcionamiento del pleno. El presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el **orden del día**.

1. Saludo de bienvenida por parte de la presidencia del Consejo, presentaciones y turnos de palabra.
2. Ratificar por parte del Consejo, el nombramiento de la secretaria D^a. M^a José Belenguer Tarazona, a propuesta de la presidencia (art 7. Reglamento regulador del Consejo Sectorial Territorial).
3. Propuesta de la presidencia de la inclusión de puntos en posteriores orden del día, para los representantes componentes de este Consejo.
4. Acuerdo relativo a la designación de titular y suplente de este Consejo para que represente los intereses en el Consejo General de Participación Ciudadana (art 4. Reglamento regulador del Consejo General de Participación Ciudadana).



Identificador j7fa VvSs 2YCI 4EVk QHMe mapm joY=

URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.ribarroja.es/Portal/Ciudadania>



5. Dar cuenta del Programa Riba-roja Neta.
6. Dar cuenta del Programa Renove.
7. Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO- Saludo de bienvenida por parte de la presidencia del Consejo, presentaciones y turnos de palabra.

El presidente toma la palabra y realiza un saludo de bienvenida a todos los miembros que componen el consejo. También se realiza una presentación individualizada de cada uno de los miembros del consejo del pleno.

PUNTO SEGUNDO- Ratificar por parte del Consejo, el nombramiento de la secretaria D^a. M^a José Belenguer Tarazona, a propuesta de la presidencia (art 7. Reglamento regulador del Consejo Sectorial Territorial).

Se ratifica por parte del pleno del consejo el nombramiento de la secretaria D^a. M^a José Belenguer Tarazona.

PUNTO TERCERO- Propuesta de la presidencia de la inclusión de puntos en posteriores orden del día por parte de los representantes componentes de este Consejo.

El presidente da cuenta de lo que se hacía en ejercicios anteriores y propone que cada representante presente -si es de su interés- hasta un total de dos puntos para añadir en el orden del día, hasta un total de 4 puntos por sesión, siguiendo riguroso orden de entrada en el registro de entrada municipal y si hubiera más puntos a tratar, se irán añadiendo a las siguientes sesiones que se convoquen.

Se aprueba por unanimidad por los asistentes.

PUNTO CUARTO- Acuerdo relativo a la designación de titular y suplente de este Consejo para que represente los intereses en el Consejo General de Participación Ciudadana (art. 4. Reglamento Regulador del Consejo General de Participación Ciudadana).

La presidencia, a tenor de lo establecido en el art. 4 del Reglamento regulador sobre la elección de un titular y un suplente para que represente los intereses de este consejo en el consejo general, propone al resto de miembros del consejo que sean los representantes de las asociaciones quienes opten a esta designación puesto que los grupos políticos tienen ya su representación en el consejo general.

Se acuerda por unanimidad la propuesta de la presidencia.

El Sr. Crespo pregunta si dicho cargo es para un año. La presidencia dice que tal cargo se puede ostentar con la periodicidad que se acuerde por el tejido asociativo.





El Sr. Crespo comenta que está interesado en ostentar la titularidad ante el Consejo General.

El Sr. Martínez expone que también está interesado.

La Sra. Noguera propone que cada año sea uno.

La Sra. Gómez Laredo sugiere que se decida cuanto antes para comunicarlo al Consejo General, con el fin de que se constituya pronto dicho Consejo General.

El Sr. Crespo pregunta por las funciones del representante del Consejo Sectorial Territorial en el Consejo General. El presidente explica brevemente dichas funciones y remite al reglamento que se les ha adjuntado.

Finalmente se decide, por ambos interesados, que la duración del cargo sea anual y que este año estará como titular el Sr. Crespo y como suplente el Sr. Martínez y que en el 2021 estará como titular el Sr. Martínez y como suplente el Sr. Crespo, así sucesivamente, a menos que se decida otra cosa.

PUNTO QUINTO: Dar cuenta del Programa Riba-roja Neta.

El Sr. Presidente explica la finalidad del programa y qué tareas tiene encomendadas. Expone que a principios de abril, que es cuando se aprueban definitivamente los presupuestos municipales, se van a duplicar operarios y medios materiales en el servicio de limpieza, esto es, 4 barredoras y 4 máquinas de hidropresión. Apunta que ya se pasó de tener 8 operarios a 13 y que ahora se va a llegar a 22-23 operarios y que consecuentemente se consigue que haya servicio de limpieza todos los días de la semana, siendo servicios completos ordinarios y a dos turnos. Comenta que desde la presidencia se pasará por correo electrónico un pequeño resumen del servicio de limpieza y jardinería.

La Sra. Al Sibai pregunta para cuándo la puesta en marcha de dicho incremento de servicio. El presidente dice que aproximadamente para junio, que la licitación es en abril, que la plica ya está preparada, pero falta elevar a definitivos los presupuestos municipales.

La Sra. Noguera apunta que el problema realmente llega por la recogida de basura y no propiamente del servicio de limpieza viaria y pregunta por la coordinación de ambos servicios.

El presidente responde que se duplica el servicio de recogida de residuos urbanos, que el problema no es la recogida de servicios urbanos excepto en alguna zona de forma puntual y pone de ejemplo la calle Arlanza de la Urbanización Masía de Traver, donde se tienen 7 u 8 contenedores de reciclado, pero como dicha calle es un punto de salida de la urbanización, la gran mayoría de los vecinos, depositan allí los residuos y no en otras zonas. Informa que se ha aumentado el servicio y que se van a añadir 20 puntos más de plásticos en todo el municipio (unos 12 en urbanizaciones y diseminados y el resto en casco urbano). Prosigue diciendo que como el consorcio no deja pasar a tres servicios (uno los sábados para recogida de cartón y el otro el domingo para recogidas de plásticos) lo que se hará es contratar un servicio de desbordes, el cual, sí lo aceptan y se realizará los domingos.

El Sr. Martínez apunta que sí está funcionando bien el servicio de desbordes.





El Sr. Rodríguez pregunta si los contenedores van a ser los mismos porque la boca de los mismos es pequeña. La Sra. Al Sibai pregunta lo mismo. El Sr. Martínez expone que precisamente es pequeña para que no se pueda introducir otro tipo de residuos.

El Sr. Presidente dice que entre otras actuaciones de Riba-roja Neta también va a estar la de realizar una campaña, en calle, durante 3 meses, de concienciación de los ciudadanos, entre mediados de marzo y principios de abril, tanto en urbanizaciones como en casco urbano.

La Sra. Gómez pregunta si también habrá charlas en los centros culturales de las urbanizaciones, el Sr. Presidente dice que sí.

El Sr. Crespo se queja que en la calle 106, donde hay ubicado un parque, los jardineros del Ayuntamiento dejan junto a los contenedores lo que han cortado o limpiado en dicho jardín.

La Sra. Al Sibai dice que hay una normativa para el tema que se está tratando y propone que se apliquen sanciones.

La Sra. Noguera se queja que la poda en el casco urbano se recogía todas las semanas pero que ahora no es así.

El Sr. Presidente dice que se incrementó el servicio de recogida de poda, que el 31 de enero de 2021 finaliza la vigencia del contrato que se tiene actualmente y que hasta dicha fecha se pretende incrementar el servicio a un día más de recogida y que su pretensión es que se realice los sábados.

La Sra. Noguera dice que en su zona (casco urbano), en el contenedor, solo fija un día de recogida y el Sr. Presidente dice que será los miércoles y sábados.

El Sr. Martínez pregunta en qué horario.

El Sr. Presidente informa que su intención es que sea los sábados en horario de tarde, aunque no lo puede asegurar.

El Sr. Martínez sugiere que se haga un cartel recordatorio de las normas de recogida de enseres y poda.

El Sr. Presidente opina que es poco efectivo, pero que sí se van a poner en los puntos de recogida y hace hincapié en la calle Arlanza de Masía de Traver.

El Sr. Martínez propone la instalación de una cámara.

El Sr. Crespo propone que se coloque un cartel informativo y otro que diga zona vigilada.

El Sr. Presidente toma nota de dichas sugerencias y prosigue con la exposición del programa de Riba-roja Neta, informando que se va a externalizar el servicio de jardinería con 10 trabajadores con sus respectivas maquinarias y vehículos en urbanizaciones.

También apunta que, en cuanto al servicio de limpieza viaria, las máquinas barredoras llevarán GPS, esto es, estarán geolocalizadas y sensorizados los cepillos. Al respecto continúa diciendo que se va a contratar a través de una empresa un visor de contratas, para que sea el propio Ayuntamiento el que controle el servicio.

El Sr. Rodríguez pregunta si también se aplicará en la maquinaria de jardinería puesto que hay zonas por las que no pasan. El Sr. Presidente dice que habrá furgonetas geolocalizadas y que triplicando el servicio con la nueva plica, no habrá tanto problema.





Apunta que todas las máquinas serán eléctricas para evitar ruido y contaminación, pero que las barredoras seguirán igual, aunque van a probar con una eléctrica para ver su funcionamiento y resultados.

La Sra. Noguera dice que en el casco urbano no se puede limpiar porque cada trimestre los coches están aparcados en un lado y el Sr. Presidente apunta que para eso está la sopladora.

La Sra. Noguera pregunta por el nuevo servicio de jardinería y el Sr. Presidente explica qué es lo que englobará, como el mantenimiento integral de parques públicos y zonas ajardinadas; eliminación de vegetación arvense en viales; mantenimiento de las parcelas públicas libres de vegetación espontánea; arbolado vial; espacios verdes de acompañamiento de los equipamientos deportivos de libre acceso; espacios ajardinados como rotondas, medianas, taludes y barrancos; elementos verdes aislados en espacios de gestión municipal o viarios públicos; automatización del riego de los jardines y su mantenimiento; mantenimiento y limpieza de las zonas caninas; reposición de árboles y arbustos; atención a las instancias vecinales.

El Sr. Rodríguez pregunta por los solares abandonados que en verano son un peligro. El Sr. Presidente dice que se le hacen al propietario dos avisos al año. Prosigue diciendo que el problema se encuentra cuando son solares embargados o cuya familia se desentiende, pues no se puede entrar en una propiedad privada y mucho menos si lo tienen vallado. Informa que se les puede obligar/sancionar y que se hace, de hecho ya hay 1500 expedientes abiertos al respecto y que una vez resuelto el procedimiento sancionador, el Ayuntamiento sí puede entrar, limpiar y repercutir el coste de dicha limpieza.

Apunta que en marzo-abril se realiza una campaña para que limpien.

El Sr. Presidente prosigue con el asunto de la jardinería informando que también se llevará un procedimiento integral de tratamiento de plagas (picudo, procesionaria, etc) y que también se practicará la endoterapia con el fin que contamine lo menos posible.

El Sr. Rodríguez dice que se tenga en cuenta que cada vez hay menos invierno, a lo que el Sr. Presidente dice que es por eso que se han incrementado las fumigaciones (aprox. en marzo, en verano y en otoño).

PUNTO SEIS: Dar cuenta del Programa Renove.

Interviene en primer lugar el Sr. Presidente explicando que se trata de una dotación anual de 1 millón de euros para todo el municipio. Que durante 6 meses, 2 arquitectos y 1 inspector de obras municipales han estado realizando un estudio del municipio.

El Sr. Crespo pregunta a qué se refiere el programa. El Sr. Presidente dice que se trata de la situación del asfaltado, alcorques y aceras del municipio. Prosigue diciendo que va a ponerse en práctica en breve porque hay un millón de euros para invertir y sugiere que las urbanizaciones pidan cita con el departamento de urbanismo para informarse al respecto, asesorarse y sugerir.

Dicho programa está dividido en 13 zonas de actuación: 8 en urbanizaciones y 5 en el casco urbano.





El Sr. Rodríguez sugiere que se haga una reunión conjunta con el concejal de Barrios y Urbanizaciones y el departamento de urbanismo.

El Sr. Presidente aconseja al respecto, que si se quieren tratar temas más pormenorizados, que es mejor que pidan cita con el departamento de urbanismo.

El Sr. Crespo prosigue con el tema del asfaltado diciendo que el tema de los parcheados está bien pero dura poco. Que desde el año 1994 no se ha asfaltado la urbanización donde reside y que tan solo han parcheado las zonas que estaban en mal estado de conservación. El Sr. Presidente interviene diciendo que en los presupuestos de este año se ha tenido totalmente en cuenta las peticiones de los vecinos y que por supuesto es también voluntad y de preocupación del gobierno el asfaltado, la limpieza viaria, jardinería, etc.

El Sr. Martínez pregunta si también se incluye, en dicho plan, la señalización y el alumbrado. El Sr. Presidente dice que no, que estos asuntos se incluyen en otra plica que también se va a poner en marcha.

El Sr. Rodríguez pregunta si dentro del Programa Renove está incluido el plan de accesibilidad. El Sr. Presidente responde que sí, tanto en casco urbano como en urbanizaciones.

El Sr. Crespo pregunta si para temas pormenorizados sobre dicho programa hay que pedir cita con la concejal Teresa Pozuelo o con quién. El Sr. Presidente informa que con la concejal.

La Sra. Noguera también solicita una reunión conjunta. El Sr. Presidente piensa que no es aconsejable porque cada urbanización preguntará por la suya y propone convocar una reunión para explicar el Programa Renove a la Zona Norte, otra a Masía de Traver y Valencia la Vella y otra a Els Pous, La Llobatera y La Reva.

El Sr. Martínez solicita que el departamento de urbanismo envíe la planificación de intervención prevista para este año, previa a la reunión que se mantenga con el departamento de urbanismo.

La Sra. Noguera pregunta si en dicho programa están incluidos los badenes.

La Sra. Gómez Laredo dice que ese tema corresponde a la policía y el Sr. Presidente lo corrobora, añadiendo que es necesario informe preceptivo de la policía para la colocación de los badenes.

El Sr. Rodríguez pregunta si entonces para tratar el tema de los badenes hay que hablar con la policía. El Sr. Presidente dice que no, que es con el departamento de urbanismo.

A colación con todo lo anterior, la Sra. Noguera pregunta si la pasarela de la Avda. de la Paz se ha abierto al tráfico porque ha observado que pasan vehículos. El Sr. Presidente dice que desconoce que sea así, pero que, no obstante, lo hablará con la policía.

PUNTO SIETE: Ruegos y preguntas.

Abre el turno de palabra el Sr. Crespo, indicando que tiene dos cuestiones a tratar.

La primera es respecto al puente de acceso a la parada del metro del Clot, cuándo se van a iniciar las obras. El Sr. Presidente dice que lo desconoce y que entiende que la concejal de urbanismo, también lo desconoce pues no le ha informado al respecto. Apunta que lo que sí que sabe es que el próximo año 2021 se iniciarán las obras de acceso al metro por la carretera. La siguiente cuestión que





formula el Sr. Crespo es respecto al alumbrado y asfaltado. El Sr. Presidente informa que mañana le llamará para informarle sobre la adjudicación. Señala que sí sabe que se ha demorado por todas las alegaciones que se han presentado y el Sr. Crespo apunta que ya son 3 años los que llevan peleando. El Sr. Presidente explica que las tuberías están obsoletas y deterioradas; que la antigua plica se anuló por un juez y que es intención del Ayuntamiento que con la nueva plica se recoja que en el plazo de 6 meses a contar desde la adjudicación, se inicien las obras, tales como el asfaltado, instalación de nuevas tuberías, aceras y alumbrado.

La Sra. Gómez Laredo dice que los que se arreglaron no sirven por falta de actuación con el resto de canalizaciones.

La Sra. Al Sibai pregunta por la actuación frente al mosquito tigre. El Sr. Presidente expone 3 puntos de actuación en la zona del río, puntualizando que está prohibida la fumigación aérea y que esas 3 actuaciones son ecológicas pues se encuentran en el Parque Natural.

Añade que también va a haber una fumigación extra para hacer frente a las plagas de cucarachas, ratas y mosca negra.

El Sr. Martínez sugiere que podían empezar ya con las fumigaciones y el Sr. Presidente le aconseja que hable con el técnico de medioambiente.

El Sr. Rodríguez pregunta sobre los kits sanitarios por zonas o similar, para el caso de algún percance o de primeros auxilios. Prosigue recordando el caso que se dio ante él del fallecimiento de un hombre por infarto, pues se avisó a la ambulancia pero ésta tardó en llegar unos 30 minutos. El Sr. Presidente expone que ya preguntó a Conselleria de Sanidad si como Ayuntamiento se podía disponer de una ambulancia y le respondieron que no.

La Sra. Noguera solicita que se exija a Conselleria que pongan una ambulancia para el Ayuntamiento. El Sr. Presidente dice que están en ello.

El Sr. Presidente dice que pondrá botiquín en el centro cultural, pero que no puede obligar a que el conserje haga uso del desfibrilador si fuera necesario.

El Sr. Rodríguez dice que debería ser obligatorio, pero el Sr. Presidente dice que la ley no obliga ni dice nada al respecto. La Sra. Gómez Laredo añade que la policía tiene desfibriladores si fuera necesario su uso.

Se pasa la palabra al Sr. Martínez, comenta que cuando hay actos en la Cebera, se disparan los decibelios, pues en fiestas hace eco y éstos suben. Solicita que se controlen los decibelios a 90. El Sr. Presidente apunta que hablará con la policía para preguntar qué paso en la última fiesta que se celebró allí.

La Sra. Al Sibai dice que no es todos los días, que ella también vive en Masía de Traver y no escucha ruido y que fue muy buena idea destinar la Cebera para la celebración de fiestas de los Fadrins, etc, pues no molestan a nadie y es un espacio seguro.





Sigue con la intervención el Sr. Martínez, informando que hay una demanda por parte de unos 20-25 jóvenes para estudiar en el centro social de Masía de Traver. El Sr. Presidente le sugiere hablar con el administrador de la urbanización para gestionar tal demanda.

Por otro lado, prosigue el Sr. Martínez, sugiriendo la realización de un estudio de seguridad vial (señalización, paso de peatones, etc). El Sr. Presidente corrobora que hay zonas que están mal y dice que irá con el jefe de la policía y le pide al Sr. Martínez que los acompañe.

El Sr. Crespo solicita que se convoque una reunión con la Secretaria del Ayuntamiento para tratar el tema de la cesión de los centros culturales. El Sr. Presidente dice que la próxima semana intentará concertar dicha reunión, ya que es la propia secretaria la que tiene algunas dudas sobre la idoneidad de la cesión de los centros. El Sr. Presidente apunta que se hace una cesión a precario. El Sr. Crespo hace un aserie de preguntas las cuales no sabe responder el Sr. Presidente e informa que se les pasará el borrador del convenio de Masía de Traver pues es prácticamente igual en un 95%. El sr. Presidente expone que se pretende realizar una serie de actividades en los centros culturales de Valencia la vella, Zona Norte, La Reva y Masía de Traver. La Sra. Gómez pide que se cuente también con el departamento de Turismo para intervenir en esa programación.

El Sr. Rodríguez, representante de la Asociación de Montealcedo, pregunta que para el caso que quieran realizar alguna actividad cómo se gestiona con la Asociación Entrenaranjos que también tiene derecho al uso del centro de la Zona Norte. El Sr. Martínez pregunta si es por la normativa por uso de espacios públicos. La Sra. Gómez dice que no y sugiere que se consensúe entre ambas asociaciones para concretar y programar actividades.

No habiendo más asuntos a tratar y cumpliendo el objeto del acto, la presidencia levanta la sesion siendo las 21:20 horas, de lo cual, como secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TERRITORIAL

LA SECRETARIA

Fdo: Rafael Gómez Sánchez

Fdo: M^a José Belenguer Tarazona

Firmado por: MARIA JOSE BELENGUER TARAZONA por: RAFAEL GOMEZ SANCHEZ

Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

Fecha firma: 30/04/2020 10:19:51 CEST

Fecha firma: 05/05/2020 12:45:07 CEST

Cargo: TECNICO

Cargo: CONCEJAL



Identificador j7fa VvSs 2YCl 4Evk QHMe mapm joY=
URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.ribarroja.es/Portal/Ciudadania>